

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de Textiquim Cia. Ltda.:

Opinión con salvedades

Presentamos auditoría los estados financieros que se adjuntan de Textiquim Cia. Ltda. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Textiquim Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión con salvedades

- Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía se encuentra en un proceso de implementación de un sistema de costos de producción y control de sus inventarios, lo cual ha originado que sus saldos de inventarios sean ajustados, y hasta la fecha no se haya logrado determinar sus costos definitivos de producción, así como sus cantidades restas. Adicionalmente, se realizaron ajustes y reprocessos de costos unitarios y de cantidades vendidas, el cual no dejó evidencia de los cambios que pudieron sufrir las cantidades o valores registrados en el costo de ventas sin un sistema adecuado como resultado de dicho análisis. En razón de estas circunstancias y debido a la naturaleza de los registros contables, no nos ha sido posible por otros medios de auditoría, determinar la razonabilidad de los saldos de inventarios y costo de ventas, y de sus posibles efectos en los estados financieros adjuntos.
- Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos incluyen otros pasivos financieros con partes relacionadas, los que inclusive provienen de años anteriores, y sobre los cuales no se dispone de la suficiente documentación sustentatoria que permita determinar el origen y registro apropiado de tales cuentas por pagar a partes relacionadas, así como los pagos efectuados a tales pasivos. Adicionalmente, de dicho saldo, no se nos ha proporcionado los convenios que establezcan las condiciones de crédito y pago. En razón de estas circunstancias no nos ha sido factible determinar la razonabilidad de las cuentas por pagar a socios así como de los posibles efectos en los estados financieros adjuntos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con los requerimientos de ética aplicables. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas para catalogarla como tal, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

La administración de la Compañía, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría resultaría de conformidad con las NIIF siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente, que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIIF, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de scepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones económicas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, observamos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquél resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la evasión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la alteración del control interno.
- Observamos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la apoyado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Nuestra responsabilidad también fue evaluar sobre el uso adecuado de la Administración de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no religiones en eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incorrección material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas con los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan los transacciones y eventos subsyntentes de un modo que exprese una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, si las hubiere.

Informe sobre otros requerimientos legales regulatorios

De acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país, nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 se emitirá por separado, hasta el 31 de julio de 2019.

Morales, Chávez y Asociados
Quito, Abril 24, 2019
Registro No. 640


Diego A. Díaz G.
Licencia No. 174378